

# Catálogo de Servicios Universitarios 2010

## Proyecto Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Nicaragua

*Jueves, 09 de Junio de 2011*



# ESTADO DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION





# AVANCES

Promoción de una  
Política Nacional  
de CT&I

Anteproyecto de  
Ley General de  
CT&I

Plan Nacional de  
Ciencia y  
Tecnología

# Avances

## Promoción de una Política Nacional de CTyl

Anteproyecto de  
Ley General de  
CTyl

Plan Nacional de  
Ciencia y  
Tecnología

- Fortalecer capacidades científicas y tecnológicas de los sectores que actúan en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que permitan la adecuada identificación, implementación, evaluación y gestión de estrategias, programas y proyectos de desarrollo de CTI.
- Fomentar y apoyar un ambiente y cultura de investigación e innovación en los sectores vitales para el desarrollo del país, con especial énfasis en el sector productivo.
- Fortalecer y consolidar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia superior de consulta y coordinación en CTI.

# Avances

## Promoción de una Política Nacional de CTyl

Anteproyecto de  
Ley General de  
CTyl

Plan Nacional de  
Ciencia y  
Tecnología

Impulsar e incorporar una cultura y enseñanza científico-tecnológica y de innovación activa en todos los subsectores de la educación, sincronizándolas y coordinándolas con el tipo de innovaciones que requiere el aumento de la competitividad del país.

Orientar los recursos de la cooperación internacional al desarrollo de la CTI del país y fomentar los mecanismos de co-inversión en CTI y de transferencia científica y tecnológica hacia el país.

Promover y desarrollar Programas Especiales o Estratégicos de innovación científica y tecnológica en sectores y aspectos prioritarios: atención de los problemas sociales más importantes y aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

# Avances

Promoción de una  
Política Nacional  
de CT&I

**Anteproyecto de  
Ley General de  
CT&I**

Plan Nacional de  
Ciencia y  
Tecnología

El anteproyecto de Ley General de CT&I tiene como objeto establecer un marco general que estructure impulse y promueva las actividades de CT&I.

Además de:

- Fortalecer las capacidades y competencias de las instituciones en el ámbito científico, tecnológico e Innovador.
- Promover y desarrollar la formación e leyes, políticas , programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Promoción de una  
Política Nacional  
de CT&I

**Anteproyecto de  
Ley General de  
CT&I**

Plan Nacional de  
Ciencia y  
Tecnología

## La Formación de un Fondo para la CT&I.

- Impulsar e incorporar una cultura y enseñanza científico-tecnológica y de innovación activa en todos los subsectores de la educación, sincronizándolas y coordinándolas con el tipo de innovaciones que requiere el aumento de la competitividad del país.
- Orientar los recursos de la cooperación internacional al desarrollo de la CT&I del país y fomentar los mecanismos de co-inversión en CT&I y de transferencia científica tecnológica y de innovación hacia el país.

# Avances

Promoción de una  
Política Nacional  
de CT&I

**Anteproyecto de  
Ley General de  
CT&I**

Plan Nacional de  
Ciencia y  
Tecnología

- Promover y desarrollar Programas Especiales o Estratégicos de innovación científica y tecnológica en sectores y aspectos prioritarios: atención de los problemas sociales más importantes y aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.



# Avances

Promoción de una  
Política Nacional  
de CT&I

Anteproyecto de  
Ley General de  
CT&I

**Plan Nacional de  
C&T**

## Ocho programas prioritarios:

1. Fortalecer la formación de recursos humanos para la ciencia, tecnología e innovación.
2. Crear el sistema nacional de investigadores.
3. Fomentar la retención, repatriación y movilidad de talento humano.
4. Difundir y crear consciencia por el desarrollo y uso de CTI como los motores del crecimiento económico.
5. **Fomentar la investigación, desarrollo e innovación para la modernización productiva.**

# Avances

Promoción de una  
Política Nacional  
de CT&I

Anteproyecto de  
Ley General de  
CT&I

**Plan Nacional de  
C&T**

Ocho programas prioritarios:

6. **Promover la articulación de los actores que componen el SNIN.**
7. Fortalecer el sistema de indicadores de CTI.
8. **Incrementar la inversión en CTI por parte de todos los actores del SNIN.**



# RETOS



# Retos

- Marco legal que fortalezca el sistema de innovación.
- Creación de incentivos a empresarios, profesores e investigadores.
- Promoción de las propias Innovaciones.
- Promover la Innovación de tal manera que beneficie a la sociedad siempre en línea con sectores priorizados del país (*Salud, Biotecnología, Energía, Agroalimentación y Medio Ambiente*).
- Concentrar la atención en tecnologías.

# Retos

- Estrategias para mejorar su infraestructura de servicios básicos.
- Crear vínculos entre los entes que generan el conocimiento y las empresas que lo aplican en forma práctica, es decir, **UNIVERSIDAD EMPRESA.**

# Instrumentos financieros

- **Subvenciones para proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico**, dirigido a la promoción de la actividad científica creadora y la generación de nuevos conocimientos en las áreas establecidas en cada programa.
- **Concursos para obtener una financiación no-reembolsable para proyectos de investigación y servicios de C y T**, destinados a las instituciones académicas, institutos y organismos gubernamentales y organizaciones privadas sin fines de lucro.
- **Becas para la formación de profesionales para la investigación y la innovación**, dirigidas a la formación de profesionales para la investigación a través de estudios de postgrado a nivel de maestría y doctorado, tanto en el país como en el exterior.
- **Actualización de investigadores**, orientada a apoyar la actualización permanente de investigadores y tecnólogos, facilitando su asistencia a congresos internacionales, cursos cortos y pasantías de investigación, organización de eventos científicos y tecnológicos e intercambios con centros de investigación nacionales y extranjeros.

# Instrumentos financieros

- **Apoyo directo a grupos de investigación**, dirigido a propiciar la integración funcional de investigadores y laboratorios consolidados del país, que abordan temáticas afines o complementarias, con el propósito de potenciar las capacidades humanas y materiales existentes y aprovecharlas de manera más eficiente en la búsqueda de soluciones a problemas de naturaleza compleja.
- **Fortalecimiento al postgrado nacional**, dirigido a consolidar e integrar los postgrados a nivel nacional y regional en las áreas prioritarias, para potenciar sus actividades y aprovechar racional y eficientemente sus capacidades humanas y materiales.
- **Fortalecimiento a centros de investigación y laboratorios nacionales**, dirigido a promover la integración de capacidades humanas y materiales de laboratorios y centros de investigación y desarrollo del país con la finalidad de albergar, mantener y desarrollar equipamientos, técnicas y facilidades de amplio uso dirigidas a la prestación de servicios y asesorías técnicas y científicas a proyectos de investigación asociados a los diferentes programas del SINACYT.

- **Formación de innovadores y modernizadores de empresas,**
- **Becas industriales,** dirigidas a fomentar la formación de profesionales al servicio de la pequeña y mediana empresa para orientar la producción, utilización y difusión de conocimiento hacia el aprovechamiento de oportunidades, mediante la incorporación de mejoras e innovaciones.
- **Creación y promoción de incubadoras y viveros de nuevas empresas de base tecnológica.**
- **Creación y fortalecimiento de centros tecnológicos.**
- 
- **Créditos para la innovación y desarrollo tecnológicos,** dirigido a fortalecer la capacidad tecnológica de las empresas y cadenas productivas, mediante el desarrollo de proyectos orientados a la transformación, mejora o creación de productos y procesos.
- **Fondos para el desarrollo tecnológico**



# Instrumentos de Ejecución

- **Instrumentos legales**, dirigidos a crear el ordenamiento jurídico requerido por los actores del sistema, como son las leyes y reglamentos que norman las relaciones y expresen los compromisos entre los actores del sistema.
- **Incentivos fiscales**, dirigidos a promover la participación e inversión directa de los actores del sector productivo privado en las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Convenios interinstitucionales**, dirigidos a incentivar, la incorporación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación en la conformación de las redes el compartir recursos, infraestructura y capacidades humanas para lograr la transferencia y aplicación de conocimientos.
- **Ejecución directa**, dirigidos a realizar con presupuesto propio, y de manera directa por parte del Estado, actividades de investigación y desarrollo y prestación de servicios tecnológicos.

## Instrumentos de apoyo y fortalecimiento

- Entre los variados instrumentos fiscales y políticas que se pueden implementar para estimular la innovación tecnológica en las empresas y dinamizar los vínculos entre los actores, podemos señalar:
  - 1) Promover la propiedad intelectual;
  - 2) Promover la cooperación internacional en la transferencia de tecnología;
  - 3) Promover co-financiamiento para innovación tecnológica, fondos de capital de riesgo para la innovación tecnológica;
  - 4) Fomentar la creación y desarrollo de pequeñas y medianas empresas;
  - 5) Promover centros de desarrollo de empresas e incubadoras tecnológicas;

# Retos

- 6) Iniciativas de fomento y fortalecimiento para el desarrollo del primer parque tecnológico
- 7) Promover las exportaciones apoyando empresas innovadoras;
- 8) Fortalecer los sistemas de calidad

# ***Catálogo de Servicios Científicos-Tecnológicos Universitarios para el Sector Productivo***

- Objetivo y Delimitación
  - Obtener el listado de los servicios que ofrecen las unidades universitarias de investigación y extensión, desarrollados para el sector productivo del país.
- Beneficios
  - Proyectar los servicios universitarios
  - Listar al sector empresarial los servicios que ayuden en el desarrollo y mejoramiento de procesos, productos y/o recursos humanos de las empresas nicaragüenses.
  - Crear un Directorio de servicios para conocer formalmente la oferta desde TODAS las universidades

Las fichas de información de este catálogo contiene lo siguiente:

Nombre de la universidad

Tipo de servicio,

Nombre del servicio,

Descripción del servicio

Unidad de la universidad que brinda el servicio,

Costo de los mismos (si aplica),

Area/sector productivo o comercial al que está dirigido el servicio,

Tipo de clientes o usuarios de cada servicio realizado,

Los servicios descritos son: Consultorías; Asesorías; Servicios de Laboratorios: químicos (suelos, aguas, productos orgánicos, etc.), microbiológicos, electrónicos, informáticos, pruebas técnicas y tecnológicas; Validaciones tecnológicas; Desarrollos Tecnológicos; Oferta de productos tecnológicos: Informáticos, productos agroindustriales, agroecológicos, farmacéuticos, medicinales

# Resultados que esperamos:

- **Brindar herramientas para fortalecer los vínculos entre las universidades del país y el sector empresarial nicaragüense**, facilitando los espacios de colaboración y discusión de estrategias para el trabajo conjunto entre ambos sectores.
- **Identificar las capacidades de capacitación, asistencia técnica, investigación y otros servicios que brindan las universidades para una mayor y mejor proyección de las mismas**, que ayuden a definir los mecanismos de intercambio de mejores prácticas y aprovechamiento de las capacidades mutuas, entre el sector universitario y el productivo.
- **Crear el Catálogo de los Servicios brindados por las universidades** orientado a satisfacer necesidades o complementariedades a los sectores social y/o empresarial, fortaleciendo así la proyección universitaria y la posibilidad de que la comunidad conozcan y utilicen los servicios ofrecidos.
- **Divulgar los resultados para articular las iniciativas existentes en torno a la creación y mejoramiento de las capacidades universitarias** para el ofrecimiento de nuevos o mejores servicios, que apoye la vinculación Universidad-Empresa, y que ayude en el futuro a la gestión de políticas nacionales de Ciencia y Tecnología, y de Educación, así como la creación de una agenda nacional de investigación y transferencia tecnológica.

---

# MUCHAS GRACIAS